

LA HUELGA DE CORREOS EN EL PARLAMENTO

Graves acusaciones de Manuel Cordero contra los que desmoralizaron el servicio de Correos

Lecciones de la huelga

Al reanudar su discurso el compañero Cordero en la sesión del próximo pasado día 16 lo hizo en el mismo tono de serenidad y ausencia de pasión con que se expresó desde los primeros momentos al explicar la interpelación sobre la huelga de Correos.

Se dieron en este movimiento todas las notas peculiares que caracterizan las luchas en que intervienen elementos o colectividades inexpertos en los azares de la contienda social por alcanzar dignificación y bienestar para los que cumplen su misión como productores en cualquier ramo de la actividad humana.

A partir de la actuación estruendosa de las Juntas militares en junio de 1917, alcanzaron su máximo desarrollo las inquietudes que conmovían a numerosos grupos de funcionarios del Estado, en quienes, por fortuna, no había desaparecido por completo la sensibilidad ante el cúmulo de immoralidades e injusticias impuestas en los respectivos servicios por los representantes del Poder público.

Latía en estos movimientos, como ocurre en el caso de Correos a que nos referimos, un ansia de depuración de aquellas mezquindades y lacras que impedían la perfecta organización del servicio y echaban una sombra de descrédito sobre todos los funcionarios postales. Pero todo propósito generoso y toda intención elevada quedaron bastardeados en cuanto los que así servían a la causa de los enemigos del Cuerpo de Correos lograron presentar ante la opinión a los funcionarios como aferrados exclusivamente a un afán egoísta de mejoras que suponía la inversión de varios millones de aumento de gasto en los presupuestos.

Así comenzó a triunfar el plan ministerial de dar la batalla a los funcionarios postales. Lanzados ya a la lucha, se pudo observar que durante varios días, muchos más de los que consentía la angustia de una paralización que a tantos intereses afectaba, el ministro de la Gobernación en aquellos momentos, señor Piniés, adoptaba la incomprensible actitud de quien contempla una verdadera calamidad con la más plena indiferencia.

Hermético, impenetrable, cual si no fuera capaz de contener ninguna idea en su lustrosa y perfumada cabeza, el señor Piniés esperaba un día y otro día.

Hasta que llegó a Madrid, en posesión de todos los hilos de la trama, el señor Sánchez Guerra, quien tan pronto se presentaba cual político generoso que venía a deshacer las torpezas de Piniés como mostraba el gesto agrio y la actitud airada de quien se proponía derrotar por la violencia en toda la línea a los huelguistas de Correos.

Después vino la entrega incondicional, iniciada en aquella famosa reunión de jefes que tan lamentable espectáculo dieron en el despacho del señor Sánchez Guerra.

Y por último vino la selección al revés, implacable y rencorosa, ejercida tal vez por quienes carecían de la autoridad y el prestigio que dan las conductas de moralidad acrisolada.

A grandes rasgos hemos señalado el bosquejo de hechos de los cuales se desprenden las más elocuentes lecciones de esta lucha para los funcionarios de Correos, a quienes corresponde estudiarlas con el legítimo interés de evitar que se repitan aquellos descalabros.

La maniobra de los que fomentaron la huelga.

MANUEL CORDERO: Señores diputados. Continuaremos, lo más brevemente posible, examinando el problema de Correos. Quienes oyeran mis palabras el viernes, o las hayan leído, habrán, sin duda, comprendido que yo iba analizando el problema para llegar a una conclusión. Tuve que interrumpir mi discurso cuando hablaba de la persecución de que fué objeto la Junta de defensa, el Comité o la Comisión de huelga, como queráis llamarlo. En efecto, esta Comisión está en la calle y, según tengo entendido, procesada por un manifiesto, publicado en «La Libertad», que el fiscal de su majestad consideró injurioso para el presidente del Consejo de entonces. Y preguntaba yo: ¿Se considera al Comité de huelga el único responsable de los hechos? Yo afirmo que no lo es. No sólo no es responsable del movimiento, sino que, al proceder en la forma que lo hizo, cumplió con su deber y con su palabra de honor mejor que los que luego se entregaron al Gobierno.

En los movimientos populares, generalmente la responsabilidad es indefinida, aunque la ley pretenda definirla, y decía yo que se perseguía un fantasma, queriendo llegar a esta conclusión: los jefes de Correos intervinieron y fomentaron la huelga; los jefes de Correos fueron a la huelga, y después, los jefes de Correos, de acuerdo con el Gobierno, fallaron a la palabra empeñada con la Corporación e hicieron fracasar la huelga. Y yo digo: con los antecedentes que tiene esta cuestión, conociendo, además, las muchas habilidades que en política emplea siempre el señor Sánchez Guerra, ¿no habrá sido ésta una más, consistente en utilizar a los jefes de la Corporación para arrastrar a la calle a todo el Cuerpo de Correos y después realizar una obra de persecución contra los elementos que el Gobierno del señor Sánchez Guerra estimaba que le estorbaban en Correos?

Pudiera suceder que las sonrisas fueran una confirmación de mis palabras. (El señor Sánchez Guerra: Son de asombro.) Pues la cosa está muy clara. Los jefes de Correos fomentaron la huelga sin que el ministro de la Gobernación de entonces ni el jefe del Gobierno les llamaran la atención. El propio señor Silvela, director de Correos a la sazón, se consideraba uno de tantos y alentaba la huelga. (El señor Silvela Loring: Está su señoría completamente equivocado.) Aquí tengo un telegrama suyo felicitando a la Comisión cuando estaba en Bilbao por la impresión de unión que la Corporación daba. (El señor Silvela Loring: Eso es cosa distinta.) Y después se da el caso de que los jefes desiertan de acuerdo con el Gobierno, se deja a la Corporación en la calle, y los mismos jefes que fomentaron la huelga son los que se encargan luego de hacer la selección.

Los que hicieron la selección.—Sus antecedentes picarescos.

La selección, señores, se ha hecho muy bien. Yo voy a poner en vuestro conocimiento unos cuantos casos. Realmente, la Corporación de Correos se lanzó a este movimiento con el propósito de depurar a la Corporación de elementos que la estorbaban por amorales, y personas acusadas gravemente en expedientes son las que se encargan después de hacer la selección. Todo gira alrededor de tres personas: el señor Illana, el señor Ballesteros y el señor Jorro. Estos tres señores, de acuerdo, claro está, con otros amigos suyos, son los que se encargan de informar, favorable o desfavorablemente, el reintegro de los funcionarios de Correos. Del señor Illana ya hemos dicho bastante en el transcurso de mi intervención anterior; pero del señor Ballesteros quiero decir hoy unas cuantas cosas. El señor Ballesteros está incurrido, según mis informes, en un expediente grave, que tiene nada menos que 1.500 folios, a consecuencia de la huelga de carteros del año 1919, y en este expediente, entre otras cosas, figura una que se consideró de cierta gravedad y que afectaba a la moral; allí consta que se han gastado en un mes 440 litros de tinta. ¡Ya es gastar tinta!

Yo tengo aquí un documento, que parece anónimo, pero que no lo es, documento que ha estado en manos de un señor diputado de la mayoría, que al parecer ya no viene por la Cámara, afecto a una persona que influye decisivamente en la política libe-

ral. Ese señor diptado tenía anunciada una interpelación para explicarla contra los conservadores cuando éstos ocupaban el Poder. Yo poseo los antecedentes que iban a servir de base a esa interpelación, y entre ellos hay una nota contra el señor Ballesteros que encierra verdadera gravedad. No he de leer esa nota; pero entregaré copia de la misma al señor ministro de la Gobernación, a fin de que, cuando conozca los hechos que se denuncian, le sirva de antecedente para que vea qué resolución puede adoptarse sobre el particular.

Su señoría sabe, seguramente, que en Correos hay una partida que llaman de «toreros» que «torean» los pliegos de valores; su señoría sabe que se han cometido varios robos en Correos; pues en esta nota se habla de todos estos robos y se habla de coincidencias, de tolerancias. Además, el señor Ballesteros, en relación con el contrabando, tiene la responsabilidad de haber sido el iniciador de una colecta para socorrer a un contrabandista expulsado del Cuerpo de Correos; el señor Ballesteros, que está acusado en un expediente —en el que no ha recaído resolución porque se le dió un giro distinto, y en vez de ir a parar al señor Martín de León fué a parar al señor Meruendano, que estaba incurrido en otro expediente por falta de moralidad cuando ejerció la Administración de Barcelona—, es quien se encarga de fijar la condición moral de los que ahora han de ingresar en Correos. Yo dejo a la consideración de la Cámara, a la consideración de las personas que entienden de estas cosas, el apreciar estos hechos, y su señoría, en momento oportuno, tendrá en su poder este documento, a fin de que lo examine.

Cómo se «limpia» en la Casa de Correos. 29 000 escobas, el contrabando y otros pequeños negocios.

Otro de estos señores es el señor Jorro; me parece que tiene relaciones políticas con los conservadores, no sé si hasta de familia. Pues este señor está incurrido en un expediente, promovido el año 15, por distracción, al parecer, de 30.000 pesetas. El expediente no se ha fallado, no se sabe dónde está; es más, señores: a mí se me han hecho una porción de denuncias de que hay muchos expedientes que han desaparecido, otros que se archivan en los Negociados, para sustraerlos al conocimiento de los que han de fallar, y así sigue la barandina, así sigue el desbarajuste y las gentes pueden continuar viviendo en la mayor impunidad.

Yo quiero dirigir al señor ministro de la Gobernación, que es el jefe de todos los servicios, y al anterior ministro de la Gobernación, señor Piniés, por ejemplo, una pregunta. Tiene relación con la forma en que se invierte la consignación de material. Las Cámaras, al discutir los presupuestos, votan una cantidad para material. ¿No quiere esto decir que todo se gaste en material; pueden hacerse economías para dedicar el sobrante a otras cosas. Hay casos de empleados honorables que han sabido hacer economías en los mismos sitios en que otros empleados consumen toda la dotación. Pero, por ejemplo, vea su señoría el siguiente hecho: en el año 1919 se han consumido en la Casa de Correos 29.900 escobas, 60 diarias. ¡Ya son escobas! Pónganlas sus señorías en relación con el papel, en relación con la tinta, en relación con una porción de cosas que se necesitan en la Casa de Correos, y pensarán que cuando se ha gastado esto en escobas, ¿qué no ocurrirá con la tinta, con el papel y con todo lo demás?

Yo tengo noticias, señor ministro, de que dos chapas para la Casa postal, dos chapas corrientes, han costado, al parecer, y está en la factura 1.500 pesetas. (Rumores.) No sé si se rán de plata o si serán de oro; pero a mí me parece que los que hemos visto en la Casa de Correos no hemos visto ninguna placa de plata ni de oro, y si esto es verdad, conviene saber quién hizo la placa, si fué un artista extraordinario y es que ha cobrado el esfuerzo, el ingenio artístico que en la obra ha puesto.

Una de las cosas que yo expuse el otro día, y que influye en la moral de la Corporación, es cómo se mueven las Academias particulares y cómo se jactan de organizar los Tribunales de oposiciones para ir colocando cada cual a sus discípulos. Yo puedo citar a su señoría un caso verdaderamente extraordinario. Uno de los que tiene Academia particular es el señor Pacheco. Pues bien: el señor Pacheco se jacta de que él organiza los Tribunales de oposiciones para conceder plazas a sus discípulos. Parece ser, según documentos que tengo yo, que hay muchos de estos señores que anticipadamente mandan cartas a los profesores diciéndoles que Fulano tendrá plaza. Pero el señor Pacheco, en unas oposiciones, tenía que meter a su hijo; se formó el Tribunal, no le gustó e hizo que se modificara, y su hijo entró en Correos.

El señor Silvela, a quien yo considero hombre recto, y de quien además los funcionarios de Correos que me han hablado —siempre hay comentarios para todos los gustos— me hablaron bien, con consideración, podrá darnos una explicación de la organización del servicio de Correos, de todo su desarrollo anterior y posterior a la huelga. Yo tengo la seguridad de

que el señor Silvela conoce lo del contrabando, y lo debe decir. Creo que lo conocerá, porque era el jefe de los servicios y tenía la obligación de inspeccionarlos y de saber lo que pasaba en la Casa postal, cómo venían las sacas y cómo allí el señor Ballesteros, entre otros, las escondía para que no las vieran los carabineros. (El señor Silvela Loring: Eso, sí, ha pasado, que me extraña mucho, debió ser antes de que yo ejerciera el cargo de director general. Durante mi tiempo no he tenido conocimiento de ningún contrabando.) Ya me satisface mucho que el señor Silvela no niegue; ya es bastante; es una concesión en honor de los altos funcionarios de Correos. (El señor Silvela Loring: Yo lo niego en cuanto al tiempo en que he tenido intervención, al tiempo en que yo he desempeñado la Dirección. De antes no puedo decir nada.) Señores, todo el mundo sabe que cuando quería un señor ir a una ambulancia le pedía al jefe ir a la ambulancia. Claro es que le decía al jefe que le convenía por cosas extraordinarias, y se ha dado el caso de que el propio jefe les dijera: «Si sabemos a lo que vais, a contrabandear. Y, además, se sabía que fumaban gratis en la Casa postal. Y ¡qué tabaco más bueno se fumaba!» (Risas.)

Una de las cosas que sería curioso saber, señor ministro de la Gobernación, es de qué manera se distribuyeron las gratificaciones cuando el último Congreso Postal. En esa época se siguió la corriente anterior; se dieron las gratificaciones a los amigos, a los parientes, a los afectos, como es natural. Y hay un señor, por ejemplo, que es el jefe del personal, que en un año se ha llevado de gratificaciones 8.000 pesetas. Me parece que ya es un señor bastante bien gratificado con 8.000 pesetas. Y hay otros señores, en número de 19 ó 20, que se han llevado 5.000 pesetas cada uno. ¡Ya son gratificaciones para organizar el Congreso Postal! (El señor conde de Colomby: Los 21 jefes que formaban el Consejo de organización, designado de real orden, tuvieron una idéntica gratificación, acordada en Consejo e informada por el director.) Su señoría sabe muy bien (lo lamentable es que lo sabe ya todo el mundo, y da una impresión de cómo está todo) que ha habido familias enteras gratificadas que han podido ir a veranear a Andalucía en aquella época del Congreso Postal, familias que han hecho excursiones con todos los chicos y algún sobrino. (Risas.—El señor conde de Colomby: Yo no sé nada de eso. Además, esas cuentas están publicadas en todos sus detalles y son conocidas por todo el mundo.) Señor conde de Colomby: también están publicadas y sancionadas por el Tribunal Supremo... (El señor conde de Colomby: Por el Tribunal de Cuentas.) Sí, ha sido una confusión; por el Tribunal de Cuentas he querido decir.

El señor PRESIDENTE: También es Supremo.

MANUEL CORDERO: Las cuentas de la Administración de San Roque, cuya estafa se descubrió el año 18, me parece, y la estafa venía realizándose desde el año 14. El Tribunal de Cuentas aprobó las de los años 14 al 18, y hay 50.000 pesetas estafadas en la Administración de San Roque. (El

señor conde de Colomby: De eso no sé una palabra, porque ocurrió tres años antes de ser yo director.)

El señor PRESIDENTE: Dejémoslo de interrupciones, porque de esta manera la interpelación no terminará nunca.

El señor conde de COLOMBI: Es una aclaración de conceptos.

El señor PRESIDENTE: Una aclaración está bien; pero no una interrupción constante.

MANUEL CORDERO: Perdonen sus señorías. Si alguno no debió quedar, está bien que no quedase; lo que no ha debido hacerse es tomar este pretexto para que queden los que os conviene a vosotros, echando a la calle a los demás, y que queden precisamente los que protegían estas cosas, los que realizaban estas cosas, porque ahora voy a dar conocimiento de algunos hechos muy claros.

La selección contra los mejores.

Vamos a hablar de algunos casos muy claros, señores. Yo sé que el señor Sánchez Guerra es un amante de la justicia; de eso no hay duda. (El señor Sánchez Guerra: ¡Ya lo creo! Algunos casos concretos podría citar, que conozco sus señorías.—Julian Besteiro: En casos excepcionales; cuando hay alguna excepción la subrayamos.—El señor Sánchez Guerra: No la suele haber.) Pero es que su señoría es un gran amante de la justicia suya (Risas.), que no es igual a la justicia la que uno sabe administrar con arreglo a sus sentimientos y a sus conveniencias políticas. En la calle están dos empleados contra cuya honorabilidad nadie creo que pueda decir una palabra: son los señores Pontrémuli y Villalobos. (El señor García Guijarro: ¿Nada más que eso? Hay más. Comprenderá su señoría que yo no puedo coger toda la lista de que dispongo y traerla para cansar a la Cámara con un relato extraordinario; cojo aquello que más se destaca, para demostrar cómo se hizo la obra de reintegro en la Corporación de Correos.)

Estos dos señores, admirador uno de ellos del señor Cierva, por lo que ya podéis comprender qué sentimientos revolucionarios tendría. (El señor Cierva y Peñafiel: Y qué mal gusto. (Risas.) Acaso fuera mal gusto; probablemente se arrepentirá ahora. (El señor Cierva y Peñafiel: Ya lo he declarado.) Pues están procesados y están en la calle. ¿Por qué? Porque los siete señores del Comité de huelga publicados en «La Libertad» un manifiesto que se consideró injurioso para el señor presidente del Consejo de ministros, y se les acusó nada menos que de haber inspirado ese manifiesto. El señor presidente de la Cámara es letrado; el señor Sánchez Guerra es letrado; el señor ministro de la Gobernación es letrado; todos son letrados. Y yo pregunto a sus señorías: ¿hay posibilidad de procesar a unos señores por el supuesto delito de inspirar un manifiesto que lleva firmas de personas conocidas y cuyos autores están procesados?

A mí me admiraba, cuando se discutían aquí las actas electorales, que el señor Cierva se levantara a decir que los Gobiernos influían en los Tribunales de justicia para inclinar sus resoluciones en determinado sentido. Estos señores no pueden ser procesados, porque, aunque hubieran inspirado el manifiesto, ellos no delinquirían cuando había personas responsables de los hechos. Pero es que estos señores habían sido vocales, uno de ellos presidente, del Comité de la huelga anterior, del año 1918, y había que buscar una ocasión para molestarlos, para perseguirlos. Y aquí sí que procede a una apelación a los sentimientos de honorabilidad. Estos señores

La tenencia de armas

Ayer comenzó en el Congreso la discusión acerca del proyecto de ley que aumenta las penas a los que tengan armas. En contra de la totalidad de dicho proyecto, que es una nueva ley de Jurisdicciones para los trabajadores, oyó la Cámara

UN FORMIDABLE DISCURSO DEL COMPANERO SABORIT que produjo gran efecto y ha hecho que el Gobierno acepte importantes enmiendas al proyecto. El interesante discurso del camarada Saborit lo publicaremos en nuestro número de PASADO MARANA, VIERNES.

Yo quiero decir al señor ministro de la Gobernación que «El Mundo» viene haciendo una campaña de verdadera moralidad. «El Mundo» es periódico que se lee poco, que se difunde poco, pero en él se dicen cosas de una gravedad extraordinaria; allí se acusa de inmoralidad a toda la Corporación de Correos, y en «El Mundo» hay acusaciones claras en las que se dice que se pidan las cuentas de los abastecedores y se demostrarán hechos extraordinarios. Sin embargo, ese periódico no ha sido denunciado, ni los altos funcionarios se han querrelado, acaso para no dar pretexto a que intervenga el Juzgado, pida los libros y compruebe que hay immoralidades. Yo recomiendo a su señoría que pida esos artículos y los lea, para que vea si realmente eso honra a una Corporación del Estado.

llevan procesados mucho tiempo; tienen en entredicho su conducta simplemente porque, según algunas manifestaciones internas de los que funcionan en la justicia, así lo había dispuesto quien podía disponerlo. Y ahí está el señor ministro de Gracia y Justicia para estudiar el caso. Es un caso de trascendencia y de importancia, y yo he de preguntar a su señoría si hay alguna ley que autorice a un Tribunal de justicia para procesar a unos ciudadanos por la simple sospecha de que inspiraron un documento; ser maravilloso que la expusiera ante la Cámara. Si no la hay, debe su señoría hacer rectificar al Juzgado que los procesó y colocarlos en la posición que les corresponde. Estos señores han procurado librarse de un proceso, claro está. Es su abogado un letrado bien conocido y cuya autoridad jurídica no discute nadie: el señor Menéndez Palleares, que ha planteado el recurso legal ante la Audiencia.

¡Trabajadores! Solidaridad para las familias de León Meana y Ernesto García. ¡Contribuid con vuestro esfuerzo a salvar de la miseria a estas dos familias, víctimas de odios fratricidas verdaderamente execrables!

La Audiencia ha resuelto que, aunque no están probados ni el delito ni siquiera los indicios del delito, conviene que continúen procesados, a fin de que más adelante se resuelva con mayor tranquilidad. Tengo copia literal del auto. Todos los señores diputados pueden leerlo; está a su completa disposición. (El señor Barcia pronuncia palabras que no se oyen bien.) La copia de la resolución de la Audiencia, que le han dado al señor Menéndez Palleares, no puede ser inexacta. (El señor Barcia: No lo pongo en duda.) No lo digo por su señoría; lo digo por aquellas señorías. (Señalando a la minoría conservadora.—Risas. El señor Barcia: Creo eso y bastante más.) Este caso que expongo a la consideración de la Cámara me parece que es claro.

Otro caso: el de Rafael López Martín y José María Suga. Estos señores iban en una diligencia para Cádiz. El que iba a cargo de la correspondencia transportada en ese vehículo era, como superior, el señor Suga. Necesitó descansar por la noche este señor y ordenó al señor López Martín que, en cumplimiento de su deber, hiciera el servicio. Cuando el señor Suga se levantó se encargó nuevamente de la ambulancia, y entonces el señor López Martín le dijo que quedaban unos pliegos sin registrar. El señor Suga no se enteró, o se le olvidó, o no se preocupó; pero el caso es que cuando llegaron a Cádiz, al hacer entrega de los documentos, se notó que faltaban, me parece, cuatro o cinco pliegos de valores declarados. Se incoó un expediente, cuyo desarrollo está aquí; se demostró que el responsable era el señor Suga; que el otro señor era inocente. Se castigó al señor Suga a devolver el importe de los pliegos y se le impuso no sé qué otro castigo—no es cosa de entretenerse en leerlo—, y ahora resulta que el responsable de aquella falta, de aquella negligencia (porque no hemos de suponer que se haya guardado los pliegos, sino que los abandonó, que se los llevaron), el castigado, el obligado a devolver los valores, ha ingresado en el Cuerpo, y, en cambio, el inocente está en la calle. Otro caso: los señores Palencia, padre e hijo, modelos de honorabilidad; uno de ellos—creo que el padre—ha sido mi-

litar; de su honradez no se puede dudar. Estos dos señores también continúan en la calle. Podría seguir enumerando a la Cámara una porción de casos parecidos; no lo hago por no cansarla más.

Yo pregunto a su señoría: ¿Qué normas se han observado para admitir nuevamente al personal de Correos? Yo digo a su señoría que únicamente se ha atendido para readmitir al personal de Correos a la recomendación política, a la influencia política. Niegue su señoría eso. (El ministro de la Gobernación: ¿A qué época se refiere su señoría? A la anterior y a la presente. (El señor ministro de la Gobernación: Con respecto a la presente, lo niego, y con hechos lo demostraré.—El señor Piniés: Pues, por lo que respecta a la anterior, es igualmente falso.—Sabornit: Entonces, ¿qué sistema se ha seguido para la readmisión?—Besteiro: La selección al revés. El señor Piniés: Ya lo veremos luego. El señor García Guijarro: Ha sido única y exclusivamente el favoritismo.—El señor Piniés: Esa es una lamentable equivocación de su señoría.—El señor García Guijarro: Conozco diez o doce casos que su señoría no me podrá negar.—El señor Barcia: Quizá el prejuicio burocrático, que es lo mismo, y así quedamos todos satisfechos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Sagasta): Orden, señores diputados. Nada de diálogos.

MANUEL GORDERO: Para que vean sus señorías de qué manera se procedió en este asunto, voy a referir lo sucedido con dos empleados que sufrieron accidentes ferroviarios en cumplimiento del servicio. Angel Fer-

nández Clavijo fué herido en la catástrofe de Paredes, ocurrida antes de la huelga, y cuando surgió ésta estaba gravemente enfermo en el hospital. Pues bien; también se le consideró baja en el Cuerpo, y al concedérsele el reintegro se le descontaron los días que duró la huelga, a pesar, como he dicho, de estar herido a consecuencia de un accidente ferroviario. José Tejada, ambulante también de Correos, resultó herido gravemente en el choque de Villagonzalo. El compañero que con él viajaba resultó muerto, y él, tan gravemente herido, que se le dió igualmente por fallecido. Se le llevó a un hospital, donde por fin curó, después de haber sufrido dos operaciones, la una hecha gratuitamente por el doctor que la practicó, y la otra pagada por los propios empleados de Correos de su peculio particular, porque el Estado se desentendió en absoluto de este hecho. Pues a este señor Tejada, que estaba enfermo al declararse la huelga, también se le descontaron, al concedérsele el reintegro en el Cuerpo, los días que el conflicto duró. ¿Qué norma se ha seguido al estudiar y resolver estos expedientes? ¿Qué consideración se ha guardado a los empleados? Pero hay más, señores: hubo empleados de Correos que estaban en el ejército al declararse la huelga; pero el Gobierno no se acordó de este detalle, y también los dejó fuera; y hay algunos empleados de los que entonces cumplían su servicio militar que todavía no han reintegrado. Creo que estos casos son suficientemente claros para demostrar lo anormal del procedimiento que se ha seguido en la readmisión del personal.

Este Gobierno ha continuado la obra de Sánchez Guerra.

Señores, tenemos que decir que con la misma irregularidad, con la misma falta de sentido de equidad y de espíritu de justicia con que procedió el Gobierno conservador del señor Sánchez Guerra, ha seguido procediéndose por el Gobierno liberal, porque sus señorías, si realmente son liberales, si realmente representan ahí una política liberal, tenían la obligación de haber afrontado este problema, de haber estudiado escrupulosamente y de haberlo resuelto de modo definitivo para reparar injusticias cometidas por Gobiernos anteriores. Ahora bien; la gente sospecha una cosa, que yo voy a decir a la Cámara, porque el Gobierno, con sus resoluciones, da importancia a las sospechas de las gentes: la gente sospecha que ese Gobierno está mediaticado en este problema por la influencia del señor Sánchez Guerra. (El señor Sánchez Guerra: ¡Qué genética!) Las resoluciones que adoptéis podrán negar esta sospecha de la gente; las palabras, no; las resoluciones, sí.

Me conviene aprovechar esta circunstancia, señores, para hablar de un problema verdaderamente extraordinario y grave, del cual también es responsable el señor Sánchez Guerra: es el problema de los seleccionados de las Compañías de ferrocarriles el año 17.

Su señoría sabe muy bien que antes de la huelga del año 1917 llevaba España muchos años sin que apenas hubiera ocurrido un accidente ferroviario; su señoría sabe también que después de la huelga de dicho año, y como consecuencia de la selección de los ferroviarios más técnicamente preparados y más conscientes, han ocurrido varias catástrofes, que han causado un gran número de muertos y heridos. Yo pregunto al Gobierno liberal, en relación con el problema de Correos: ¿Va a ocurrir a los pobres

empleados de Correos lo mismo que a los ferroviarios, que van a tener que andar por ahí envueltos en la censura pública, teniendo en entredicho su crédito, viviendo miserablemente, por una injusticia del Poder? Su señoría sabe que algunos pobres ferroviarios han llegado al suicidio por no tener para sus hijos, y el que esto ocurra es una verdadera afrenta para los gobernantes de nuestro país, porque aquella selección se hizo con tanta injusticia como se produjo la del Cuerpo de Correos.

El señor marqués de Alhucemas, jefe del Gobierno liberal que se sienta ahí, pronunció un discurso en Zaragoza que era, al parecer, el programa del Gobierno, y en ese discurso hay unas palabras, que yo tengo aquí anotadas, en donde hace una concesión al señor Sánchez Guerra, que es la de que ha tenido la opinión a su lado en la resolución del problema, y que, además, tuvo energía para resolverlo; pero—añade—cuando se examine el fondo de ese problema vendremos en conocimiento de que esos hechos se produjeron, más que por labor en pro de la justicia, por satisfacer ansias políticas del partido conservador. No son palabras más; son palabras del jefe de la concentración liberal, son palabras del jefe de su señoría, y ese Gobierno está obligado a responder a estas palabras, está obligado a hacer honor con actos a las palabras del que hoy es jefe del Gobierno. Si sus señorías siguen en este problema el camino de los conservadores, sus señorías hacen una gran labor contra la moral y contra las ideas modernas de organización y de evolución de las clases trabajadoras, tanto intelectuales como manuales. Yo quiero hacer esta manifestación, señores: los propagandistas mayores del anarquismo en España son siempre los gobernantes.

Todo el personal de Correos espera resoluciones de justicia.

Tengo la seguridad de que hoy, a pesar de estar sometida al funcionamiento irregular, teniendo en suspenso todos sus derechos, la Corporación de Correos está pendiente del desarrollo de esta discusión; si los conservadores y los liberales hubieran sabido atender, primero, las reclamaciones de la Corporación, y después se hubieran producido en condiciones de equidad y de justicia, no tendrían necesidad estas gentes de tener su vista y su atención pendientes de la resolución y de las manifestaciones que se hicieran en la Cámara.

Muchas veces los conservadores y los liberales suelen decir que estos movimientos se producen porque hay agitadores profesionales, porque hay gente que se dedica a soliviantar el espíritu de las masas. Eso es un grave error, es una falta de visión de los problemas. Lo que solivianta el espíritu de las muchedumbres es la injusticia, es el abandono, es el desdén, no es nunca la actuación serena que capacite por cauces legales a la clase trabajadora para que mejore su condición social. Es más: si quieren los conservadores y los liberales sustituir, suprimir por completo la esfera de nuestra actuación en este terreno, háganlo y verán cómo nuestros discursos nada significan, porque nadie les atenderá.

Yo no quiero terminar, señor ministro, sin decir unas cuantas palabras respecto de los carteros. Los carteros están desde el año 1909 en escalafón; están desde el año 1909 en las mismas condiciones que el Cuerpo de Correos, y como en la parte técnica de los servicios de Correos, en Cartería hay un verdadero caos. Y en este problema hay dos aspectos graves, a los que hay que poner remedio: uno, la reorganización de los servicios de Cartería, y otro, la readmisión de todos los que deban y puedan ser readmitidos. Deben serlo todos, aunque

aquella labor que les interesa, para dignificarse y para mejorar sus condiciones económicas.

Y nada más, señores; os pido que me perdonéis por lo mucho que he molestado vuestra atención; pero el asunto bien lo merece. Renuncio a exponer una larga serie de hechos y detalles, porque me parece que los apuntados son bastantes para que el Gobierno fije la atención en este problema, a fin de que después podamos seguir discutiendo cosas que afectan al aspecto moral de la Corporación, pues con este debate no termina el asunto. Es necesario traer aquí los expedientes personales, en los que se manifiestan immoralidades probadas, para que la gente se entere de quénes las han cometido, y para que los que merez-

El derecho de los funcionarios a la huelga.

MANUEL GORDERO: Parece que el señor Sánchez Guerra tiene que ausentarse; voy a rectificar, en primer término, al señor Sánchez Guerra, porque no sería bien que lo hiciera cuando no estuviera presente.

El señor Sánchez Guerra dice que él no tenía por qué rectificar la versión que corrió por todos los periódicos de que había solucionado la huelga transigiendo en su casa con la Comisión. (El señor Sánchez Guerra: Todos, no; acabó de leer uno, y sé de cuatro o cinco que podría leer.) El señor Sánchez Guerra decía que yo tenía por qué rectificar. Señores, yo me explico que cuando se trata de una cosa pequeña, cuando es una simple noticia que no afecta a un estado de tensión en que vive la opinión pública, realmente no se rectifica y se desdén de una pequeña parte de la opinión. Hay cosas que afectan, por ejemplo, a las personas, y que muchas veces no hay por qué recogerlas; pero una cosa tan fundamental como la versión que corrió por todos los periódicos. (El señor Sánchez Guerra: Por todos no.) como la versión que se dió en presencia del director del servicio en la Casa de Correos, eso sí que debió rectificarse rápidamente, para que todo el mundo advirtiera que, realmente, el Poder público no había hecho transacción con la Comisión. (El señor Silveira: ¿A qué versión se refiere su señoría?) A la versión que dieron los empleados de la Comisión de huelga a su señoría en la reunión que celebraron en la Casa de Correos. (Andrés Sabornit: Cuando le proponían a su señoría para una cartera.—Risas.—El señor Silveira: La Comisión oyó cuatro veces aquel día la misma versión: en el ministerio de la Guerra, en la Casa de Correos, en el domicilio particular...) Su señoría, que era el director del servicio, que se consideraba de la Comisión de huelga, no desautorizó la versión de los empleados. (El señor Silveira: ¡Si por tres veces se lo había dicho en ese día; y en los días anteriores estaba harto de hablar con ellos a todas horas!—Rumores.)

Las manifestaciones del señor Sánchez Guerra llevan, en esta parte, a esta conclusión: de todo lo ocurrido es responsable solamente la prensa, porque admite las informaciones sin tamizarlas, sin viso alguno de verosimilitud; y es natural que si la prensa fué la que produjo... (El señor Sánchez Guerra: No he dicho tal cosa; pero si hubiera tenido que decirlo lo hubiera dicho con toda claridad.) Permítame su señoría que ahora deduzca... (El señor Sánchez Guerra: ¡Ah!, veamos, porque la deducción no es tan libre como supone su señoría.) El señor Sánchez Guerra quiso aplastarnos con la lectura de una conferencia tomada taquígráficamente, y de esa conferencia no se desprende nada más que una cosa: que el señor Illana y esos jefes fueron los instigadores de la huelga; que el señor Illana y esos jefes fomentaron la huelga; y de la responsabilidad que contraían; que claudicaron ante su señoría y que su señoría los premió colocándolos a la cabeza del escalafón. (El señor Sánchez Guerra: Nada de eso.) Esa es la única conclusión que se puede sacar de la lectura de ese documento, del que su señoría no debió dar lectura, porque es una vergüenza para el Poder público y para todos. (El señor Sánchez Guerra: Es lo contrario. ¡No acaba de oír su señoría que por delicadeza no querían mejoras en el escalafón? ¡No lo acaba de oír su señoría? Es inútil leer nada.) Decía que yo deduzco de las manifestaciones de su señoría conclusiones que tengo un absoluto derecho a deducir, y es que de la lectura de ese documento se deduce simplemente que esos dieciocho jefes fomentaron la huelga. Ellos mismos declaran ahí que fueron cobardes, que no tuvieron valor cívico para oponerse a la huelga. (Rumores en la minoría conservadora.)

Conviene hacer una consideración, la siguiente: el Poder público no puede transigir con nadie; el Poder pú-

blico no puede claudicar. Observad el contraste. En aquellas mismas circunstancias hubo un grave conflicto minero en Asturias, y el Gobierno, que no quería parlamentar ni transigir con sus empleados, mandaba al señor ministro de Trabajo a arreglar ese conflicto gravísimo, a conciliar los intereses contrapuestos. (Grandes rumores.—El señor Rodríguez de Viguiri: El empleado no tiene derecho a la huelga.) Como su señoría no ha de ser empleado, porque ya es ex ministro, piensa así. (Grandes risas.—El señor Rodríguez de Viguiri: Cuando no lo era sostenía la misma doctrina, y ésta se sigue donde gobiernan todos los partidos, incluso donde gobierna el Partido Socialista.—Sabornit: Todo se andará; no se tardará mucho tiempo, señor Viguiri.—El señor Rodríguez de Viguiri: Entonces regirá la misma ley para los demás.—El señor Sánchez Guerra pronuncia palabras que no se perciben claramente.) El Gobierno del señor Sánchez Guerra ni aun siquiera admitió la conciliación ni la formación de un Tribunal arbitral, aceptado por todos, para salvar los prestigios del Poder público. (El señor Argente: ¿Cree su señoría que es dogma liberal aceptar el derecho a la huelga en los empleados?) El señor marqués de Villabrigida explicó una interpección, en tonos muy enérgicos, contra el señor Sánchez Guerra. Tengo aquí los documentos. (Rumores en la minoría conservadora.) ¿Quiere su señoría que los leamos? El discurso está aquí. (El señor Argente: No; conozco perfectamente lo dicho por el señor marqués de Villabrigida; pero ¿qué tiene que ver eso con el derecho de los empleados a huelga?—El señor Sánchez Guerra: Ahora sí que deduzco yo cosas.) Deduzca su señoría todo lo que quiera. (Sabornit: Son travesuras del hijo de su padre.) Al Gobierno le interesaba que el servicio se normalizara inmediatamente, y para conseguirlo fué admitiendo por etapas al personal, para irlo castigando, sin preocuparse del desorden que había en el servicio, y contribuyendo a desorganizarlo de tal modo que hoy todavía no está organizado. Mandó el personal de las oficinas a las ambulancias y el de las ambulancias a las oficinas, con lo cual sólo consiguió que perdieran mucho tiempo los empleados para adquirir el conocimiento preciso del nuevo servicio que se les encomendaba.

Intervinieron después el ministro de la Gobernación y el señor Sánchez Guerra, doliéndose éste de que el ministro se hubiera desentendido del asunto dejando toda la responsabilidad para los conservadores.

Como principal argumento utilizó Sánchez Guerra una nota taquígráfca de la conversación que sostuvo con los jefes que hicieron defección en la huelga, y al final, para envanecerse de su gestión, dijo que no habría sido tan mala cuando al terminar el conflicto le habían aplaudido, entre otros, un chófer y varios camareros del Casino de Madrid.

Cordero rectificó en estos términos:

El Gobierno del señor Sánchez Guerra ni aun siquiera admitió la conciliación ni la formación de un Tribunal arbitral, aceptado por todos, para salvar los prestigios del Poder público. (El señor Argente: ¿Cree su señoría que es dogma liberal aceptar el derecho a la huelga en los empleados?) El señor marqués de Villabrigida explicó una interpección, en tonos muy enérgicos, contra el señor Sánchez Guerra. Tengo aquí los documentos. (Rumores en la minoría conservadora.) ¿Quiere su señoría que los leamos? El discurso está aquí. (El señor Argente: No; conozco perfectamente lo dicho por el señor marqués de Villabrigida; pero ¿qué tiene que ver eso con el derecho de los empleados a huelga?—El señor Sánchez Guerra: Ahora sí que deduzco yo cosas.) Deduzca su señoría todo lo que quiera. (Sabornit: Son travesuras del hijo de su padre.) Al Gobierno le interesaba que el servicio se normalizara inmediatamente, y para conseguirlo fué admitiendo por etapas al personal, para irlo castigando, sin preocuparse del desorden que había en el servicio, y contribuyendo a desorganizarlo de tal modo que hoy todavía no está organizado. Mandó el personal de las oficinas a las ambulancias y el de las ambulancias a las oficinas, con lo cual sólo consiguió que perdieran mucho tiempo los empleados para adquirir el conocimiento preciso del nuevo servicio que se les encomendaba.

¡Que los empleados querían dinero! Esa fué la habilidad del Gobierno. Aquí está la comunicación que mandaron al ministro de la Gobernación, señor Piniés, en donde declaraban que el país da bastante dinero para organizar el Correo, y que lo que hace falta es gastarlo bien. Lo que hace falta es no malbaratarlo y echar a los políticos que influyen en Correos, que van continuamente con solicitudes referentes a cosas que no se relacionan con el servicio, únicamente para servir a los distritos. El ministro de la Gobernación, señor Piniés, les dijo que que les importaba la manera de gastar el dinero ni la organización de los servicios. (El señor Piniés: Su señoría no tiene derecho a decir eso. Yo le digo a su señoría que eso es totalmente falso.) Yo le digo a su señoría que tengo pruebas de que es exacto. (El señor Piniés: Su señoría me atribuye un hecho vergonzoso que no he cometido.) No le atribuyo nada; todo eso está en los periódicos. (Grandes rumores en la minoría conservadora.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.) Su señoría fué el que propuso la Comisión, y los empleados, cándidos, cayeron en el lazo que se les tendió respecto a lo de los quinientos y los premios de constancia. (El señor Piniés: Eso fué muchísimo tiempo antes.) Su señoría les decía: «No se preocupen ustedes de cómo se organiza el servicio de Correos ni de

cómo se gasta el dinero, porque a los empleados eso no les interesa; eso nos interesa sólo a nosotros.» (El señor Piniés: Repito que eso es completamente falso.) Esa fué la posición que adoptó el Gobierno conservador para hacer antipático aquel movimiento de los empleados de Correos. (Rumores en la minoría conservadora.) No hago más que rectificar las palabras pronunciadas por el señor Sánchez Guerra. (El señor Piniés: Pero su señoría discute conmigo, que no he podido hablar aún.) No hago más que referir lo que dijo su señoría entonces.

Problemas que exigen urgente resolución.

Señor ministro de la Gobernación: ya sé que es inútil pretender arrancar declaraciones a ese Gobierno. Su señoría se ha venido saliendo siempre con unas pocas palabras de las situaciones de mayor apuro, y en esta ocasión parece ser que quiere hacer igual. Las manifestaciones que acaba de hacer su señoría, manifestaciones que, por cierto, ha censurado el señor Sánchez Guerra, porque, al parecer, quieren encadenarle a la responsabilidad contraída por aquel Gobierno, no pueden satisfacer a la opinión que está presenciando esta discusión. Yo planteé en mi discurso del otro día una cuestión: El decreto disolviendo el Cuerpo de Correos y el que lo organizó, ¿son decretos legales, si o no? A eso hay que responder aquí. Por decretos no se pueden modificar las leyes, y para que un decreto tenga valor y fuerza de ley es necesario que pase por la aprobación de las Cortes. El decreto disolviendo el Cuerpo de Correos y el que lo organizó de nuevo no han venido a las Cortes, no han merecido la aprobación de las Cortes, y, por tanto, no son legales. No hay, pues, punto de vista legal para seguir manteniendo la posición del Gobierno; todo es provisional y accidental, y desde ese punto de vista hay que mirar la cuestión; pero el Gobierno rehúse este asunto, y a eso no tiene derecho.

Yo esperaba, además, que su señoría hiciera una declaración respecto de los dos problemas que yo he planteado: el problema de la reposición de los que están fuera; el problema de la reorganización de los servicios. Su señoría dilata el primer problema, el de la readmisión del personal, para según se vayan resolviendo... ¿por qué procedimiento?—los expedientes de los huelguistas. ¿Hasta cuándo va a durar? ¿Qué procedimientos empleará su señoría para eso? Se trata, señores, de unos hombres que llevan varios meses en la calle pasando fatigas y con su honor en entredicho. Todo el mundo sabe que han ingresado en la Corporación de Correos gentes sin honor, que hacía mucho tiempo debieron de haber sido expulsados, y su señoría contesta con unas cuantas palabras, diciendo que ya se irán resolviendo los expedientes personales de los que están fuera. (El señor Guerra del Río: Lo mismo que se decía hace ocho meses.)

El señor ministro de la Gobernación ha dicho—fíjense los señores di-

putados, porque tiene importancia—que él sabe que los carteros que piden que se celebre el Congreso son pocos, y que los que no lo piden muchos. Ni unos ni otros están asociados, y, sin embargo, su señoría sabe que los que reclaman el ejercicio de su derecho son pocos, y los que no quieren ejercitarlo muchos. ¿Cómo lo sabe su señoría? ¿Por qué procedimiento los ha contactado? ¿Los ha recibido su señoría en su despacho del ministerio de la Gobernación? Ese es un argumento que verdaderamente no resiste ni un solo razonamiento. Yo le digo a su señoría que procure rectificar el camino emprendido; que a estos pobres hombres llevan desde el año 19 reclamationes que se organicen sus escalafones; que se les restituya en sus puestos, de los que no debieron salir; que hay un decreto del Gobierno del señor Sánchez Guerra que ha tenido la habilidad de ir separando los elementos que se pueden juntar en solidaridad de defensa, y hay otro decreto, emitido en la época de la huelga, en que se les concedían ciertos derechos a los carteros que no se cumple porque no quiere la camarilla que funciona en Correos. Y señor ministro de la Gobernación: no hay más remedio que cuando estas reclamaciones se presenten, satisfacer a los que las formulan en la medida de lo posible; o su señoría reorganiza los servicios y atiende las reclamaciones de los carteros, o los deja reunirse para que ellos defiendan sus intereses.

Y, además, ¿cuándo va a resolver su señoría el problema que tienen planteado desde hace mucho tiempo de que se les considere funcionarios del Estado como el resto del personal? ¿Es que no merecen esa consideración? ¿Va su señoría a reorganizar y retribuir debidamente las carteras rurales, que están completamente abandonadas? Yo creo que con estas manifestaciones que acabo de hacer quedan bien rectificadas las expuestas por el señor ministro de la Gobernación, y espero que su señoría sea ahora más explícito y que diga a qué se compromete el Gobierno en relación con estos problemas de los despedidos, de los carteros y de la reorganización de los servicios.

El debate quedó suspendido después de intervenir brevemente el ministro de la Gobernación y el señor Piniés.

Momento histórico

¡Gracias a Dios! ¡Gracias a Dios que estamos entrando en el periodo de la verdad! De la verdad que se debe a la pasión, de la verdad que se abre camino por entre las supuestas habilidades de los rúbalas y leguleyos. Las botetadas de Sánchez Guerra—las que dió y recibió—son verdad; es verdad el gesto noble del vizconde de Eza pidiendo pagar su incapacidad; son verdad la huida de Cambó y la de Maura; es verdad el exabrupto del marqués de Villavieja de Asturias pidiendo que los limpiabotas del reino paguen con sus cabezas su servilidad y el haber lustreado esas botas con la grasa de los muertos en Annual. Todo eso es verdad. ¡Gracias a Dios!

La Epoca, el órgano de las gentes de pasiones frías y corrosivas, de pasiones farisaicas, dice que «no hay sino movimientos pasionales». Es lo que hace falta. Alberto Sorel, en su obra ya clásica Europa y la Revolución francesa (segunda parte: «La caída de la realeza»; libro IV, «La guerra», capítulo I, párrafo cuarto), al contar la sesión en que la Asamblea nacional hizo que el rey declarara el 20 de abril de 1792 la guerra a los reyes, dice estas palabras: «Resultado que la pasión tenía razón contra el sentido común.» Es lo que ocurre en los momentos graves de la historia de un pueblo, en los momentos verdaderamente históricos; la pasión tiene razón contra el sentido común, siempre miserable y enemigo del sentido propio—que es la inteligencia—, y mucho más contra el sentido común de los conservadores, que es el más común, en el peor sentido, de todos los sentidos.

Ya no va a servir el camelo eso de la «figura» de delito; ya no va a servir el desfigurar las cosas. El marqués de Lema, yerno de Sánchez de Toca, repite que contra él no se ha concretado acusación. Y falta a la verdad. La hemos concretado. Hemos dicho que a él le cabe la culpa de haber permitido que se fuera, se escapara, a Londres y París, a hacer de agente diplomático, quien no podía hacerlo, quien no podía llevar poderes del ministro de Estado, y que de aquella misión desdichada salió la santiaguada. ¿Que no fué así? Eso tendría que probarlo el marqués de Lema; pero la acusación es concreta. Y el marqués de Lema sabe de sobra que se procesa y se enjuicia por indicios.

Estos conservadores españoles, «idóneos» y «furrileos» todos ellos, empezando por Maura, inventor de los motes esos; estos conservadores españoles, celestinos del despotismo, cirineos de la arbitrariedad dinástica, quieren declararse im procesables. No se les puede ni acusar. En seguida tienen en la boca la palabra «calumnial». Pero no quieren que se les ponga en condiciones de probar que lo es. El más claro es eso que se llama Cierva. El Cierva eso—ese—, en cuanto se le mienta la bicha, empieza a dar corcovos y cabriolas y a hablar de malas pasiones contra él.

Pues bien, sí, estamos indignados contra eso. Y es la inteligencia lo que se nos indigna; es una pasión intelectual. Nos da vergüenza que en nuestra patria haya podido llegar a ser prestigio esa negación de inteligencia. Nos da vergüenza el que nuestra patria pueda ser regida por dementes. No por locos, no—el loco puede ser ingenioso, original, genial, divertido...—, sino por dementes.

El momento histórico que estamos viviendo es el de la verdad. Ya no valen camelos. Y por ello el máximo camelista, el príncipe del camelo, don Antonio Maura, el que formó y dirigió el Gabinete del encubrimiento y de la tercería y de la máxima servilidad, debe ir a responder por no haber sabido, no haber podido o no haber querido gobernar; el gran histrión de la conferencia de Pizarra debe ir a responder. Su obligación fué salvar la dignidad de la nación, de la patria, y no el prestigio—prestigio quiere decir engaño—del reino. También él actuó de limpiabotas. Ahora se le pide la cuenta de la grasa.

Miguel DE UNAMUNO

FELICITACIONES

La Agrupación Socialista del Puente de Vallecas nos envía una felicitación por la gestión desarrollada en el Congreso por Sabornit en defensa de aquel vecindario. Ayer mismo ha estado hablando el diputado del Puente de Vallecas y la barrida de las Californias. Los socialistas, ayudados por el vecindario, demostrarán con hechos, una vez más, su interés en servir a los trabajadores.

Palabras del "abuelo"

El socialista, si ha de cumplir bien los deberes que le imponen sus ideas, ha de ser formal, tolerante, activo, abnegado, enemigo de la taberna, de honradez sin tacha, de voluntad férrea. En el hogar ha de tratar cariñosamente a su esposa o compañera, respetar a sus padres e idolatrar a sus hijos. En el taller, ser buen trabajador, opuesto a todo servilismo y el mejor compañero de sus compañeros. En la organización de su oficio o profesión, el que tenga más reflexión y serenidad y el luchador más resuelto. Y en las filas del Partido Socialista, el que esté dispuesto siempre a trabajar por él, lo mismo desde los puestos que le confien sus correligionarios que fuera de ellos. Con hombres así, ni hay fuerza alguna que detenga la marcha del Socialismo ni que pueda impedir que avance rápidamente.—PABLO IGLESIAS.

Notas de actualidad

Ayer hemos acudido a la Cámara con nuestros papeles debajo del brazo y los bolsillos bien repletos de paciencia, dispuestos a escuchar y replicar al señor Piniés sobre su conducta en la pasada huelga de Correos; pero, amigos, como dicen los católicos, «el hombre propone y Dios dispone». Nos hemos encontrado con la sorpresa de que el presidente de la Cámara no puso la interpelación en el orden del día, y que el señor Piniés, seguramente, estaba pertrechándose de datos para vernos en la discusión, porque no acudió al Congreso.

«Es combinación, señores? ¿En tal situación tenéis los papeles que teméis la continuación del debate? ¿Qué es proponéis con eso? ¿Asfixiar el debate?»

Tenemos el convencimiento de que este es el propósito del Gobierno y del partido conservador; pero con ello no adelantarán nada, porque nosotros hablaremos, dentro y fuera del Parlamento, del asunto, y al fin y al cabo habrá que hacer justicia a los empleados de Correos.

Conviene hacer constar una cosa, y es que nosotros hemos acusado claramente de inmoralidad a varios jefes, y que éstos no han sido defendidos por nadie en el Parlamento ni fuera de él, lo cual confirma públicamente nuestras acusaciones.

«Esos jefes en entredicho ante la opinión pública, ¿van a continuar al frente del servicio? ¿Pueden continuar de cesosamente al frente del servicio? ¿Para cuándo son las dimisiones?»

«Pero ¿qué inocentes somos! ¿Cómo van a dimitir los que van a esos puestos a medrar a cuenta del prójimo? Bueno; pues no dimitirán ni los echará el Gobierno, como es su deber; pero cuenten con que nosotros les seguiremos de cerca, y, o rectifican su conducta, o les daremos muchos disgustos.»

Ayer dió comienzo en el Congreso la discusión del proyecto de ley convirtiendo en delito la tenencia de armas cortas. Nuestro amigo Saborit pronunció un razonadísimo discurso defendiendo su voto particular.

El proyecto de ley, si se aprueba, encierra una enorme gravedad, porque se dará el caso, conociendo la conducta parcial que siguen en nuestro país las autoridades, de que no se concederán licencias nada más que a los partidarios del Gobierno, y todos los demás quedarán indefensos contra los ataques de las derechas, que son siempre los temperamentos más violentos, díscolos e intrasigentes.

Si se aprueba el proyecto de ley, todos los ciudadanos de ideas liberales quedarán sometidos a sus enemigos los caciques, ignorantes y vengativos. Es necesario que las organizaciones obreras se apresten a la defensa, mandando al presidente del Consejo y al de la Cámara reclamaciones telegráficas para que sea retirado este proyecto monstruoso, que va contra la libertad.

«Hay que desarmar a los pistoleros», dice el Gobierno. Para eso no hace falta esa ley, sino detenerlos y quitarles las armas. Es un problema de policía.

Aunque el hecho es brutal, de una trascendencia enorme, la prensa burguesa no se preocupa de él. ¿Qué importa a la burguesía que en Asturias, por abandono de las Empresas y por incuria de la Inspección del Estado, hayan muerto QUINCE padres de familia, que dejan abandonados y en la miseria a sus mujeres y a sus hijos, consumidos del dolor de la desgracia? Es un verdadero crimen social, un atentado a la vida humana; pero ha sido cometido por el capitalismo, avanicoso y egoísta, y los Códigos de nuestro país aún no castigan estos crímenes. Además, estas Empresas tienen buenos defensores en los políticos de altura, y nada les ocurrirá, porque la influencia política lo impedirá.

Y las familias de las víctimas, que han perdido al padre, al hermano, al hijo, al esposo, tendrán que consolarse con llorar la enorme desgracia, y recibir, si el Sindicato Minero tiene fuerza para obligar a cumplir la ley, unas pesetas de indemnización por accidente del trabajo.

«Pero ¿es posible que haya quien crea que de esta manera se castigan los crímenes del capitalismo? ¿Cuándo estará claramente despierta la conciencia de todo el proletariado para imponer castigo a los responsables de estos hechos? Y lo que es aún mejor: ¿Cuándo estaremos en condiciones de impedir que los hechos ocurran?»

Nuestro amigo y compañero Llaneza pidió en el Congreso que se autorizara a la organización obrera para nombrar delegados inspectores. Si éstos estuvieran funcionando seguramente que esta catástrofe se hubiese evitado. ¿A qué aguarda el señor ministro de Fomento para publicar el decreto que, según nuestras noticias, está ya redactado, llevando a la realidad el legítimo deseo de los mineros?»

Hay que evitar estos crímenes, señores, que son los más odiosos, porque la ciencia avanza tanto que con su aplicación son imposibles.

En Castellón están celebrando fiestas con gran alborozo en honor de una anciana que ha cumplido CIEN años. El Ayuntamiento, al parecer, ha acordado pensionarla. ¿Es que era pobre? ¿Y no se acordaron de ella hasta que ha cumplido los cien años?

No sabemos qué efecto le producirán las fiestas a la venerable anciana. Si conserva íntegras sus facultades mentales y puede razonar sobre el espectáculo y lo que es la vida, con su gran experiencia que cosas más bellas, más emocionantes podría decir.

«Es la vida un placer? ¿Es un tormento? De todo tiene; pero no sé por qué a cierta edad, por mucho que se ama la vida, se siente uno deseando pasar al sueño eterno.»

Está bien que se celebre el centenario de la anciana; pero sería muy conveniente que la sociedad no aguardara tanto para subvencionar a la ancianidad, para compensarles de los esfuerzos realizados en el trabajo y que no sufrieran privaciones en los últimos días de su vida.

Mussolini va camino de superar a Napoleón. Quiere ser el amo. Quién nos lo hubiera dicho a nosotros cuando le visitamos en «Avanti!» como compañero. Era un joven apasionado, enemigo del régimen capitalista.

Ahora va camino de dar la batalla a la libertad de la prensa. ¿Se lo tolerarán?

Italia pasa por momentos muy graves. Las estridencias del radicalismo han llevado a este país a una situación de verdadera tiranía. Y ésta se hace más insostenible cuando el tirano es un traidor de la clase trabajadora.

«Cuánto canalla y cuánto miserable se elevan en los medios obreros para luego convertirse en verdugos de los propios trabajadores.»

UNO DEL PUEBLO

El indulto de Viñuela

Después del discurso pronunciado por Saborit en favor de la libertad de Viñuela, y cumpliendo lo que indicaba al final del mismo, nuestro correligionario ha requerido el concurso de don Melquíades Álvarez para visitar particular y directamente al Gobierno, habiéndolo hecho al general Aizpuru los señores Pedregal y Alvarez Valdés, con Llaneza y Saborit.

Las gestiones han tenido favorable acogida, deseando poder comunicar a nuestros lectores noticias agradables en este sentido.

Orecimos trabajar por la libertad de Viñuela, y la minoría socialista cumplirá su palabra, como lo estamos haciendo por los de Benagalbón.

Las salinas de Torrevieja

(POR TELÉGRAFO)

TORREVIEJA, 18.—Los organismos obreros de esta Casa del Pueblo interesan se dé solución a la crisis de trabajo existente en estas salinas, pues siendo el Estado el que las explota, al Gobierno toca resolver esta situación anormal.—Presidente.

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

DONATIVOS REMITIDOS POR EL DOCTOR A. SALGADO. (Tercera lista.)

	Pesetas.
Suma de la segunda lista.....	32,25
VALL DE UXO.—V. Frías, 1; A. Valero, 1; Rosa Valero, 1; J. Calvo, 1; R. Miquel, 1; Nueve compañeros, 9.....	14
Total de la tercera lista.....	46,25

Por la familia de Meana

VILLENA, 17.—La Sociedad de Obreros Albañiles de esta localidad, en junta general ordinaria, ha tomado el acuerdo de remitir a la vida del que fué buen compañero León Meana la cantidad de treinta pesetas.—C.

Las Colonias municipales

En la clasificación hecha imparcialmente por los médicos de la Puericultura del Ayuntamiento de Madrid ha resultado que sobran niños para las Colonias de altura (Cercedilla) y faltan para las marítimas (Oza y Pedrosa).

Como hay precisión de formar la tercera expedición, será bueno que los padres de los niños propuestos para Colonias de altura y urbana, a los que no haya correspondido ir hasta ahora a Cercedilla—las urbanas están suspendidas por este año—, se apresuren a hacer reconocer a los niños, si es preciso, por los médicos que los han visitado ya, a los efectos de comprobar si pueden ir o no a las Colonias marítimas.

El deseo de la minoría socialista es conseguir que, como hasta ahora, en la tercera expedición vayan los niños que dictaminen los médicos, a cuyo efecto de cualquier reclamación que haya precisión de formular deben avisar las familias de los niños a nuestros concejales.

DESDE EL ESCAÑO Impresiones parlamentarias

Aunque una elegante escritora nos ha reprochado—y el reproche, justo desde un punto de vista estético, nos ha llenado de amargura—que es en nosotros impudicia el venir a la Cámara a exhibir nuestro abdomen sin chaleco, no habrá otro remedio, si sigue apretando esta temperatura, digna del Senegal, que quedarse en el salón en mangas de camisa. Porque ni siquiera la especialísima formación de la concurrencia al Congreso—entre la cual abundan los frescos—sirve para refrigerarlo en estos días abrasadores.

Saborit tuvo el heroísmo, con una tarde así, de hacer un discurso extenso, a la vez que mesurado, profundo y sereno en oposición al proyecto de ley con el cual pretende el Gobierno dar la puntilla al terrorismo por el procedimiento de convertir en delito severamente penado la leve falta que ahora constituye el tener sin licencia un arma de fuego. Olvida el Gobierno que una gran parte de los pistoleros van provistos de la consiguiente licencia, otorgada una vez por los gobernadores civiles y otras por los capitanes generales, y que, por lo tanto, se refrenda con la ley proyectada la patente de corso de que disfrutaban estos profesionales del crimen, y, además, se entrega a la policía el medio de acabar con la libertad de los ciudadanos, pues si ahora, para justificar una quincena, se imputa, como pretexto, la blasfemia, en adelante bastará enviar, juntamente con el detenido, una pistola y un oficio al juez

de guardia para zambullirle, durante un año, en la cárcel.

Pero confesamos que, a pesar del alto interés del tema, estábamos imaginativamente ausentes de la discusión. No podíamos olvidar la tragedia de ese gobernador civil de Palencia, que por haber tomado parte, como estoqueador, en una becerrada, ha sido destituido de su cargo. Muchas veces, en estos episodios que no parecen tener más valor que el puramente pintoresco, culmina y se desborda la injusticia.

«No está autorizado por las leyes el espectáculo taurino? Evidentemente. Entonces, ¿qué clase de falta ha cometido el señor Baillo, cuya imagen angustiada hemos visto esta tarde en los pasillos de la Cámara? ¿Ha puesto en riesgo el decoro de su jerarquía civil al instrumentalizar unas verónicas?»

He aquí un tema para profundas meditaciones.

Porque si la participación de un gobernador civil como actor en un espectáculo tan genuinamente nacional como el de los toros es motivo para su destitución, ¿no se harán acreedores a castigos idénticos quienes se entregan con fruición a deportes exóticos y extranjeros?

Ayúdenos a meditar el lector, y diga, con nosotros, si en un país donde un gobernador es destituido por dar media estocada en los rubios a un becero, no debe destronarse a más altas jerarquías.

Indalecio PRIETO

APRECIACIONES

«Por el ideal socialista»

Baltasar Champsaur Sicilia, escritor contemporáneo, de lenguaje viril y hondas concepciones, que tiene la soberana virtud de sentir profundamente, en toda su integridad, el ideal socialista, acaba de producir una nueva obra, portento de su clara inteligencia y de su recto y noble corazón. Cuanto de Champsaur queremos decir, está demás. Nada más elocuentemente y mejor puede darnos una idea concreta y cierta de su fortaleza espiritual, de sus dotes literarias y de su talento como las páginas vibrantes y rudas de sus libros. Acaso en esto estriba el valor y la importancia de este escritor. Lo escrito por él no adolece de ese defecto u obsesión tan peculiar en la mayor parte de los literatos españoles que escriben para «cierto público» y nunca para el público en general, tal vez debido a que no pueden, porque no saben. Champsaur, al concebir sus obras, no se ha dado a medir sus pensamientos (y ello es casi imposible) ni ha tenido en cuenta si su labor ha sido fructífera, ni si ha fracasado, ni si ha derrumbado algún ídolo o algún trono, ni si al grilo potente de su verbo se han sublevado los poderosos o se han ocultado los falsos profetas. No. El escribe y ha escrito lo que siente y lo que sabe, con una pureza de estilo y una doble consistencia espiritual y una honda convicción moral, clavada a la visión de su espíritu en un ideal noble y excelso, y por ello sus obras, grandes todas, acaso no hayan llegado al corazón de los que debiera llegar. El no busca admiradores, ni gloria, ni fama, ni le espolea a escribir un motivo vergonzoso de lucro, sino, antes al contrario, da forma a su claro y hondo pensamiento, a sus emociones estéticas y a sus sentimientos, como lo hicieron Hugo, Zola, Tolstói, Galdós y evantos escribieron para los hambrientos y los esclavos.

Tal vez este haya sido su público. El que menos puede concederle un triunfo, o encumbrarle, o enriquecerle, como no acontece a tanto falso valor literario que abunda en España para desgracia nuestra. Acaso en el hogar pobre su nombre haya sido invocado y bendito, y, en cambio, no se le ha hombeado por críticos y editores.

«Por el ideal socialista», libro que eleva y dignifica; libro que clama muy alto contra la injusticia de los que mandan; libro que despierta en el individuo emociones ocultas y sentimientos profundos; libro que es la encarnación de un apostolado de la doctrina socialista, o, mejor, una moral socialista; libro demoleedor, como fruto que es de una inteligencia rebelde, habrá de perpetuar la memoria de este hombre, que tanto ama a los hombres, que tanto defiende la justicia, y que ha dedicado lo mejor de su existencia, acaso su existencia toda, a educar, y en sus ratos libres ha hecho florecer lo mejor de su espíritu, y de su intelecto en obras gigantescas y sublimes, en páginas rojas, páginas de lucha, de dolor y de tragedia.

No pretendo hacer un juicio crítico de este escritor y pensador. Ni estoy autorizado para ello, ni en nuestro temperamento está el hacerlo si hemos de elogiar y enaltecer un nombre. Sólo queremos hacer justicia. Y ensayamos hacerlo. La labor literaria de nuestro com-

pañero Champsaur podemos decir que ha pasado casi inadvertida. Al pueblo, a la masa doliente, a quien más ha debido llegar su grito y su gesto, es a quien menos se ha aproximado. Ha escrito varias obras, entre ellas «Hacia la cultura europea» y «Nueva religiosidad», que revelan lo hondo de su espíritu y lo claro de su pensamiento. Combate en ellas la guerra por lo bárbara, sanguinaria e injusta. Combate a los que mandan porque no reconocen en nadie el derecho a llamarse superior y mandar tiránicamente sobre los demás. Combate a la burguesía porque la considera cruel, injusta y egoísta. Combate a la sociedad actual, que tacha de hipócrita, perversa y mezquina. Combate al dogma católico y a los secuaces diversos del catolicismo porque reconoce que engañan al pueblo y tergiversan las doctrinas de Jesús, viviendo al margen de ellas. Para él no existe sino el hombre, sin diferencias de razas, ni de poderes, ni de fronteras. La sangre es una y única. Execa a Caín su crimen; a Atíla, su ferocidad; a los Borgias, sus delitos; a los emperadores, su despotismo; al ladrón de levita o al ladrón de caminos, sus tropelías; al gobernante, sus desaciertos y sus desmanes. El hombre, sólo el hombre, existe en su cerebro y en su corazón. Y habla por el hombre, y la justicia, la verdad, el amor y el bien; el establecimiento de la paz y del orden forman el único ideal de su vida, acaso su sueño más amado...

«Por el ideal socialista», podemos entrar de lleno en su alma y ponernos al habla con Champsaur. Profundizando un poco sus ideas, comprenderemos lo que piensa y lo que siente su autor. Y nada más bello que eso. Teniendo la certidumbre ésta bien podemos corresponder a su valor y a su esfuerzo, haciéndole la justicia que se le adeuda y que merece.

No, no yacerá Champsaur en el olvido. Su nombre quedará vivo entre nosotros, y como el de los apóstoles y el de los mártires, su nombre será eterno. Como eterno es su pensamiento, que habrá de vivir por siempre entre los hombres.

Juan SOSA SUAREZ

Las Palmas.

La acción obrera en Madrid

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

En la junta general celebrada en el salón pequeño de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, la Directiva dió cuenta de su gestión durante el trimestre correspondiente, siendo aprobada.

Al dar lectura el compañero contador del estado de cuentas hizo resaltar la buena voluntad e interés puestos al servicio de la organización hasta llegar a tener una administración bien ordenada, que permite tener en caja una existencia en metálico como nunca había tenido la Sociedad, no obstante los gastos originados por la reorganización de secretaría y los de una activísima propaganda.

En estos gastos sólo figuran los que indispensablemente hubo que hacer al adquirir material y libros de leyes y consulta para la biblioteca, pues las novelas y libros de carácter socialista han sido adquiridos por la Directiva actual.

Las gestiones hechas en Comisión por las que estaban justificadas las dietas, éstas no han sido cobradas por

los compañeros que realizaron aquellas gestiones.

El compañero Marcos Mesa, de la Revisora de cuentas, expresó su satisfacción por el actual estado de la administración de fondos por la Directiva, en la que ésta está revelando un gran espíritu de honradez y abnegación societaria.

En vista de esto se acordó dar un voto de gracias al presidente de la colectividad, compañero Gregorio Sastre, que con tanto celo ha venido desempeñando interinamente el cargo de tesoro, debiéndose a él en gran parte el estado floreciente de la Sociedad.

El compañero Calero expuso la necesidad de procurar al compañero obrador un jornal con arreglo a las necesidades de la vida, pues de otra forma sería un cargo de conciencia para la Sociedad y una contradicción con los fines que persigue.

La asamblea acordó conceder una bonificación mensual de 50 pesetas, sobre la asignación que tenía, al obrador Primitivo García, merecedor del cariño de los asociados por su entusiasmo, traducido en una gran obra de propaganda societaria, merecedora de elogios y legítimos estímulos.

También se acordó aumentar la cuota que la Sociedad paga a la de Socorros de Ciegos.

Se eligió a los siguientes compañeros para cubrir cargos vacantes: Eladio Roldán, tesoro, y Manuel Rodríguez y Mariano Traper, vocales.

Pedro Mansilla, presidente de la Mesa de discusión; Heliodoro Antigüedad, vicepresidente, y Francisco Serrano, secretario segundo.

OBRREROS Y OBRERAS EN CALZADO

En la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado continuó la discusión de la petición de junta extraordinaria con el fin de proponer que se celebre nueva elección de Directiva.

Después de una amplia discusión fué presentada una proposición incidental, inspirada, según dijo su autor, en el deseo de limar asperezas y de que se restableciese la cordialidad entre todos los asociados para que se eligiese Junta directiva por aclamación esta misma asamblea.

Se consumieron los turnos reglamentarios en pro y en contra, y el compañero Lucio Martínez presentó una enmienda para que la elección de Directiva se verificase por sufragio directo y previa convocatoria para dicha elección.

Aceptada la enmienda se acordó, por un voto de mayoría, ir a nueva elección de Directiva en la forma que determina la referida enmienda de Lucio Martínez.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las ocho de la noche, Carpinteros de taller.

En el salón grande: A las ocho de la noche, Aseradores mecánicos.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Grupo de constructores de carruajes. A las nueve de la noche, Sociedad de Vinos y Licores.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Los asesinatos de Meana y de Ernesto García

VELEZ-MALAGA, 17.—En la última reunión celebrada por esta Agrupación Socialista se acordó protestar contra el asesinato de los compañeros Ernesto García y León Meana, condenando la acción criminal de los que sólo con palabras, y no con hechos, dicen aspirar a que exista el bienestar y la armonía en la Humanidad.—F. Jiménez Puerta, secretario.

LIBROS Y REVISTAS

«La agonía de los humildes.»

Nuestro compañero Miguel Rauchal Plazuelo, de Villanueva de Córdoba, ha escrito un sencillo y bonito cuadro dramático, en prosa y verso, cuya obra acabamos de leer con verdadero gusto.

Es un trozo de la vida, en el que pinta los últimos momentos del hombre humilde, que al ver las injusticias que los poderosos cometen con los de su clase, se rebeló contra ellas, pretendiendo luchar por la terminación de los privilegios existentes y por la liberación de los esclavos que están bajo el poder de la época.

Dicho poder, cruel y despiadado, duro como las entrañas metálicas de que está constituido, se propone vencer al hombre bueno y generoso, y poco trabajo le cuesta conseguirlo, ya que, como dueño que es de todos los medios de vida, no tiene que hacer nada más que negárselos, y pronto el que quiso ser campeón de la justicia cae vencido.

Nuestros Cuadros artísticos deben representar la obra que nos ocupa, puesto que por su sencillez es adaptable a todas partes, por escasos que sean sus recursos escénicos, en la seguridad de que con ello trabajarán por el Arte y por las ideas.

Los pedidos pueden hacerse a su autor, Miguel Rauchal Plazuelo, Viveros, 40, Villanueva de Córdoba. El precio del ejemplar es el de cincuenta céntimos de peseta.

La Comisión investigadora

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden circular en la que, de acuerdo con lo solicitado por la Comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades consiguientes a la actuación de los Gobiernos en Marruecos, se autoriza a todo el que pertenezca al ejército a que acepte libremente las invitaciones que dicha Comisión parlamentaria les haga para informar ante la misma.

En virtud de la reiterada renuncia del señor Rodés a formar parte de la Comisión de responsabilidades, para que fué nombrado por el Congreso, éste, en su sesión de ayer tarde, nombró para cubrir dicha vacante al diputado señor Albert, que pertenece al partido republicano federal.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión de los veintinueve. La reunión comenzó a las once.

Estaban citados para información oral los señores Fanjul y Oleyza. Es posible también acudan los señores Amado y López Ferrer, que también han sido llamados.

MAS ADHESIONES

Los subalternos y la minoría socialista

LOGROÑO.—Los subalternos del Estado residentes en esta ciudad han visto con agrado la desinteresada campaña seguida por esa minoría en el Parlamento en favor de esta desventurada clase.—Los subalternos.

GRANADA.—Como subalternos del Estado en esta capital y lectores de ese digno diario, por él nos hemos enterado de su afortunada intervención en el Congreso en pro de tan modesta clase, por la cual le felicitamos.—Por Gracia y Justicia: Manuel Palma.—Por Instrucción pública: Nicolás Sánchez.

ALCALA DE HENARES.—Le agradecemos el interés que se toma en defender nuestros derechos, y le rogamos encarecidamente siga laborando en favor de este asunto.—Los subalternos.

OVIEDO.—Subalternos de esta provincia felicitante afectuosamente por insistencia en la resolución ansias mejoras. Saludos.—Los subalternos.

CASTELLÓN.—Los subalternos de esta capital hemos visto con satisfacción la manifestación hecha por usted al presidente del Consejo de ministros a favor de nuestra justa causa.—Los subalternos.

CADIZ.—En reunión celebrada por el personal subalterno de los diferentes departamentos ministeriales de esta capital se acordó interponer interposición su influencia en pro de la concesión de las mejoras acordadas para nuestra clase.—Ramón Mejorada.

TARRASA.—Subalternos Escuela Industrial le dan gracias por su interés respecto de nuestro aumento de sueldo.—Los subalternos.

LEON.—Agradecidos por su intervención pro mejoras subalternos. Saludos.—Subalternos Correos y Telégrafos.

SANTANDER.—Agradecidos grandemente por su intervención en el Congreso a nuestro favor, le rogamos excite presidente Consejo para consecución mejoras.—Por la Comisión, Bustamante.

GIJÓN.—Personal subalterno de ésta reitera gratitud por su intervención en el Congreso a nuestro favor. Los subalternos.

VALDEPENAS.—Subalternos Correos y Telégrafos de esta provincia suplican encarecidamente se interponen por concesión mejoras aprobadas en su beneficio, por ser tan justas y necesarias para el sustento de sus hijos, agradeciéndoles sinceramente valioso apoyo.—La Comisión.

PALMA.—Gracias mil por interés subalternos.—Compañeros Instituto.

ZARAGOZA.—Subalternos no beneficiados aún por mejoras, ruegan le excite presidente Consejo publique disposición restableciendo imperio de justicia entre personal.—Los subalternos.

En nombre del personal subalterno de la Universidad Central y sus Facultades e Instituto del Cardenal Cisneros, recibimos una alta felicitación suscrita por Fulgencio R. Casado.

También el personal con destino en la imprenta de la Dirección de Orden público expresa su agradecimiento a la labor de nuestra minoría en pro de los subalternos.

Asimismo testimonian su gratitud por la misma causa Juan Gómez Muñoz, Antonio Baches Romero y Francisco Campos S. Martín.

«EL SOCIALISTA»

se sirve a domicilio en Madrid. Precio: tres pesetas al mes. También aceptamos suscripciones para provincias, a nueve pesetas trimestre. ¡Suscribíos a EL SOCIALISTA, trabajadores!

Los mozos de Norie

Nuestro compañero Saborit viene gestionando de la Dirección de Correos y del ministerio de Fomento que los mozos suplementarios del Norte dejen de ser empleados en el transporte de las sacas de correspondencia, función que en el Mediodía realizan mozos al servicio de la Dirección de Correos.

La Compañía del Norte percibe del Estado 7.000 pesetas al año, que se guarda íntegramente, estafando a los mozos suplementarios.

Como este abuso incalificable ni puede ni debe subsistir, mucho menos no siendo ese el régimen que rige en la Compañía del Mediodía, nuestra minoría insistirá hasta conseguir esta mejora para tan sufridos compañeros.

Los radiotelegrafistas e pñies

La Federación de Radiotelegrafistas Españoles ha elevado una exposición a las Cortes, en la cual, después de razonar sus puntos de vista en lo que con el desenvolvimiento de las comunicaciones radiotelegráficas se refiere, suplican sean convertidas en ley las siguientes demandas:

Primera. Que por el Gobierno de su majestad se proceda a la creación del Cuerpo oficial de radiotelegrafistas, integrado por todos aquellos que posean el título o certificado expedido por la Dirección general de Comunicaciones y que les fué entregado mediante oposición.

Segunda. Que este Cuerpo esté bajo la exclusiva dependencia de la Dirección general de Comunicaciones, formando en ésta un agregado más, con sus escalas correspondientes e independencia técnica-administrativa de Correos y Telégrafos.

Tercera. Que para la formación del aludido Cuerpo se tenga en cuenta el orden de convocatorias, y, por tanto, de promociones salidas de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Cuarta. Que, constituido el Cuerpo de radiotelegrafistas, a él sean entregadas todas las estaciones de servicio radioeléctricas, creadas y que se creen en lo sucesivo, correspondiendo en todo caso la inspección técnica del servicio a los ingenieros de telecomunicación, mientras tanto que por

el Estado se crea la especialidad de ingenieros radiotelegrafistas a que alude el reglamento inserto en la «Gaceta» de 2 de junio del corriente año, y que en realidad no existe; y

Quinta. Que, por consecuencia de la creación del Cuerpo de radiotelegrafistas y la distribución en sus escalas correspondientes, se supriman en absoluto las convocatorias oficiales y libres que periódicamente se vienen anunciando, y se efectúe el ingreso en el mismo mediante oposición directa y sólo con ocasión de vacantes.»

DESDE NERVA

Registros domiciliarios.—Enorme crisis de trabajo.

NERVA, 17.—Sin que se sepa la causa, a no ser que se tengan ganas de molestar, la guardia civil ha realizado algunos registros domiciliarios, habiendo detenido al terminar uno de ellos a Bernardino Cordero, que fué puesto en libertad al día siguiente.

En la mina Peña del Hierro han sido despedidos cerca de doscientos obreros, a causa de la falta de trabajo. Otro tanto ocurre casi a diario en Riotinto.

Con tal motivo, el hambre y la miseria se enseñorean de esta cuenca minera, por lo que los trabajadores se ven obligados a emprender el éxodo hacia otras regiones y al extranjero en busca del pedazo de pan, dejando a sus familias entretanto en el mayor desamparo.

El ministro de Fomento debiera dirigir la vista hacia este rincón de España y ver si podrían emprenderse obras públicas que evitaran tanta miseria como existe en esta cuenca y que los hombres no se vean obligados a emigrar.—C.

Platos de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Vaca con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones al Jerez, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Pescadillas a la gaditana, 1,75 ración; media ración, 1,15.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 0,75.
A las seis: Albóndigas a la española, una peseta.

GRANDIOSO ACTO DE AFIRMACION SOCIALISTA

Conferencia de Luis Oliveira.

MATRO, 17.—Conviene mucho propagar en toda España los ideales socialistas; pero donde es más necesario, indiscutiblemente, es en Cataluña. Si en Barcelona hubiera hombres activos y valerosos, como los tiene Madrid, Asturias y Vizcaya, otra sería la actuación de la organización obrera y la potencialidad del Partido Socialista en Cataluña.

Sabiendo que estaba entre nosotros—aunque por unas pocas horas—el compañero Luis Oliveira, de la Agrupación Socialista de Oviedo, el Comité de la Agrupación Socialista le invitó a dar una conferencia en la Casa del Pueblo. Como todos los que nos debemos a la colectividad, aceptó muy gustoso nuestra invitación. El deseo de todos los compañeros no era otro que poder asistir a un acto de propaganda netamente socialista. Interpretando este deseo, el compañero Oliveira señaló el tema siguiente: «El Partido Socialista y el momento actual». Al conocerse el tema despertó en la clase obrera un interés grandísimo.

La conferencia se celebró en la Casa del Pueblo. El local estaba lleno, dando una nota muy simpática la presencia de muchas compañeras.

En medio de un gran silencio, el compañero Morante, que presidía, pidió a todos los compañeros que tuvieran atención a todo cuanto iba a exponer el compañero Luis Oliveira, concediendo la palabra a continuación al citado compañero.

Con palabra fácil y elocuente empezó saludando a las compañeras y compañeros en nombre de los socialistas asturianos. «Quisiera yo—dijo—estar alegre entre vosotros en este acto de amor y fraternidad; pero no puedo estarlo porque mi alma está aún dolorida de la impresión que me causó la noticia del vil y cobarde asesinato perpetrado en la persona honrada del amigo León Meana. Los que, como yo, hemos convivido con él día por día conocíamos quién era Meana. El hombre abnegado, defensor de todas las causas justas y nobles, parecía que presentaba su fatal destino. Por desgracia, acertó en sus presentimientos. Yo quisiera llevar hasta el fondo de vuestros corazones, para que os acordárais de la compañera de Meana y sus tres niños, que quedan desamparados.»

Entrando de lleno en el tema de la conferencia, dijo que los momentos actuales son los más difíciles por que ha pasado España. Se remonta a los tiempos del desastre colonial de Cuba y Filipinas, y recuerda cuando llegaban aquellos barcos abarrotados de seres decrepitos y tuberculosos. Ahora no tenemos las colonias, pero tenemos África, que es la ruina de la nación.

En los momentos actuales se ventilan las responsabilidades; pero creéis vosotros que de no haber estado la minoría socialista en el Parlamento se exigirían? De ninguna manera.

El único partido político de solvencia y moralidad es el Partido Socialista. Los conservadores de sobra sabéis que son los del 1909, y los liberales, el más radical, Melquiades, es más reaccionario que los propios conservadores. Todos recordaréis que un hombre venerable, austero y honrado dijo en pleno Parlamento que Marruecos sería la ruina de España, y que no había otra solución para aquel problema que el abandono de aquellas tierras. Muchos imbéciles se rieron de aquella afirmación; mas aquellos no se ríen hoy, y con Iglesias han venido otros compañeros valientes que, sin alharacas ni bullangas estériles impedirán que queden impunes todos cuantos sean culpables.

A grandes rasgos, con datos y estadísticas, hace la comparación de lo que se gasta en diferentes departamentos: en clero, ejército, Casa real y demás, y lo que se destina a Instrucción pública, diciendo que con lo que se gasta en Marruecos ha de venir forzosamente el cataclismo.

Lee un trozo de Gabriel de Ville, donde señala la orientación y la táctica que debemos llevar a la práctica, según las circunstancias y momentos. Los socialistas cumplirán con su deber defendiendo al pueblo.

Termina diciendo que precisa que los obreros se afilien en el Partido Socialista, que sean hombres estudiosos, y que vengán e engrosen las filas proletarias todos los hombres de letras, de ciencia, medicina y la clase media, para empujar todos juntos el tren del progreso, símbolo de paz, amor y justicia.

En breves palabras el compañero Morante hizo el resumen.

Al terminar el compañero Oliveira su documentada conferencia, que duró cerca de dos horas, el público le dedicó una calurosa ovación, demostrándose en todos los semblantes la satisfacción que les había producido dicha disertación.

A la salida se recaudaron para la familia de Meana 43,50 pesetas.—Jaime Comas.

Agrupación Socialista de Chamarín de la Rosa

Se halla vacante una plaza de profesor de instrucción primaria para el colegio de niños que tiene establecido en la Casa del Pueblo, Garibaldi, número 8.

La asignación mensual es la de 175 pesetas.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 25 del corriente, y serán dirigidas a nombre del compañero presidente de dicha Agrupación, acompañadas de cuantos documentos considere precisos el solicitante.

Correspondencia administrativa

BECHI.—Vicente Beltrán. Recibidas 9 pesetas para suscripción.

BECHI.—Vicente Cervera. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BECHI.—Benjamín Franch. Recibidas 9 pesetas para ídem.

AROCHE.—Manuel Sancha. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ALONSOTEGUI.—Casa del Pueblo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ZARAGOZA.—Isidoro Achón. Recibidas 9 pesetas para ídem.

OROZ-BETELU.—Tirso Montoya. Recibidas 9 pesetas para ídem.

OROZ-BETELU.—Julio Iglesias. Recibidas 9 pesetas para ídem.

VELEZ-MALAGA.—Emilio Montoya. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ZARAGOZA.—Isidoro Achón. Recibidas 9 pesetas para ídem.

LA CAROLINA.—Juan Pedro. Recibidas 6 pesetas para ídem.

LA CAROLINA.—Luis Rubio. Recibidas 6 pesetas para ídem.

LA CAROLINA.—Benigno Rubio. Recibidas 6 pesetas para ídem.

LA CAROLINA.—Emilio Rodríguez. Recibidas 6 pesetas para ídem.

LA CAROLINA.—José Martínez. Recibidas 6 pesetas para ídem.

TUILLA.—José Menéndez. Recibidas 9 pesetas para ídem.

Gil Teruel, condenado

El día 12 del actual se constituyó en Linares un Consejo de guerra para juzgar un delito de imprenta consistente en un artículo aparecido en LA VOZ DEL PUEBLO, órgano de la clase trabajadora de aquella localidad, y que firmaba nuestro amigo.

La ley de Jurisdicciones, que considera delito hasta el pensamiento, ha sido el instrumento legal para procesar y condenar a Gil Teruel.

Esa ley excepcional, aprobada por el Parlamento y presentada por un Gobierno liberal en un momento de debilidad y cediendo a la presión de determinados elementos reaccionarios, debiera estar ya a extramuros de la legislación española si los Gobiernos liberales que han usufructuado el Poder hubieran tenido deseos de garantizar el libre derecho de crítica ciudadana.

El caso de Gil Teruel es tan sumamente claro de crítica razonada y de consejos dirigidos a los que se iban a incorporar a filas, que debió ser absuelto. Pero no solamente no ocurrió así, sino que el Consejo de guerra aumentó a seis meses la pena de cuatro que el fiscal pedía.

¿Qué se pretende con ese aumento? Gil Teruel es concejal socialista del Ayuntamiento de Linares, y en el combate al caciquismo local, y con sus iniciativas mejora su administración y beneficia al pueblo. Su mandato termina este año. ¿Se pretende que para la fecha de renovación de los Ayuntamientos esté procesado y no pueda ser reelegido?

La minoría parlamentaria del Partido, y en su nombre nuestro amigo Saborit, se ha dirigido al capitán general de la primera región pidiéndole no apruebe el fallo del Consejo de guerra y poniendo de relieve lo ocurrido.

Esperamos un resultado favorable a nuestros deseos para que nuestro amigo siga en la concejala y al frente del movimiento obrero de Linares donde tan perseguido es por los caciques yangüistas.

IMPRENTA, MADERA, 8.

Colección de folletos
Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:

- Luis Blanc y su tiempo.
- Roberto Owen.
- Proudhon.
- Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
- La propiedad.
- La condena del Comité de huelga.
- El Programa socialista (Comunistas, por Pablo Iglesias).
- El materialismo económico de Marx.
- Un vaívain creado por los Soviets.
- Manifiesto de la Internacional Comunista.
- La Revolución rusa.
- El problema militar en España.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA
por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Justas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit.»

Precio, CINCO pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

¡Ojo, trabajadores, ojo!
Casa Cabezon, Paseo de las Delicias, número 14.

Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Única Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con precios verdad de contado.

Todos los artículos están marcados con el precio de contado.

Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.

¡Ojo, trabajadores, ojo!
A plazos con precios de contado. SOLO LA CASA CABEZON. Paseo de las Delicias, número 14.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina
Administración: San Francisco, 9 y 11. Teléfono 1.065.
Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11.

Sucursales:
Urazurrutia, 38; Alameda de San Mateo, 12; Cortes, esquina a La Cañal; Ibañeta, y Torre-Urizar, 8.

Géneros de todas clases en calidad superior

COSAS MIAS
por ROSARIO DE ACUNA
Precio: CINCUENTA céntimos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

CUENTOS LINERA
Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.

Seis series distintas.

Únicos para premios y regalos a los niños.

De venta en las librerías.

Depósito: San Lucas, número 5, Madrid

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos : : : se nos hagan. () () ()

APUNTES SOBRE EDUCACION CIVICA
POR J. PRADAS

SUMARIO: El Hombre.—La Familia. La Patria.—El Derecho.—La ley.—La Justicia.—La Moral.—La Caridad. La Religión.—La Educación.—La Autoridad.—La Libertad.—La Ciudadanía.—La Propiedad.—El Trabajo.—El Estado.—El Gobierno.—El Socialismo.—Glosario.

Precio: UNA peseta.

De venta en Fuencarral, 64, y en nuestra Administración.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA
POR FERNANDO DE LOS RIOS
(SEGUNDA EDICION)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

SIFILIS

Cura radical, sin inyecciones ni venenos, por tabletas Neocrom-Sanavida. El remedio más eficaz; miles de curados. Seis pesetas el pote en las principales farmacias. Dirigiéndose a "Sanavida", Apartado 227, Sevilla, se envía por correo contra giro postal o reembolso.

Representante: Julio Palléja, Luna, 20

LA MUTUALIDAD OBRERA

CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).

SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel.

CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel.

Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía.

FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán).

DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos 1.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos los días tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Bócker, Bebel, Liebknecht, Sait-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM
La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos. Carretas, 5, Madrid.

DR. MAX NASSAUER
EL CUERPO Y LA VIDA DE LA MUJER EN ESTADO DE SALUD Y ENFERMEDAD

Obra de higiene y de educación integral con un prólogo del doctor E. Suárez.

Precio: 5:15 peseta

De venta en esta Administración. Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para el certificado.

MANUAL DE LA PRIMERA ENSEÑANZA PRIVADA
PARA LAS SOCIEDADES Y CÍRCULOS OBREROS, por M. Sánchez Gall.

PRECIO: CUARENTA CENTIMOS

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando 35 céntimos para el certificado.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arraquetta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

ROCA
FOTOGRAFO. TETUAN, 20

Teléfono. 324

Retratos artísticos.

Ampliaciones inalterables.

BAR SIGLO XX
Mesón de Paredes, 8 y 8.

BAR NUEVA MONTAÑA
Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontráis en estos establecimientos. Cerveza, refrescos y bocadillos variados: dos de inmejorable calidad. () () ()

IMPRENTA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.

Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero

Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M